

EXP-UNC:0053042/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente Alejandra Elizabeth Díaz en la cual solicita licencia con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 18 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir a la Jornada Quién es Quién 2019: Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible en las Bibliotecas Universitarias, organizada por el Acuerdo de Bibliotecas Universitarias Córdoba (ABUC), que se desarrollará en la Universidad Católica de Córdoba;

que adjunta el Programa preliminar de dicha Jornada;

que la Directora de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" ha tomado conocimiento de la presente solicitud;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Díaz se desempeña en como Nodocente un cargo categoría 366-3, del Agrupamiento Técnico, con funciones de Jefe de Departamento de Servicios al Público, en la Biblioteca antes mencionada;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97°, 119° y 124° del Decreto 366/06;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR la inasistencia de la agente **ALEJANDRA ELIZABETH DÍAZ**, Legajo 37552, en el cargo de Nodocente un cargo categoría 366-3, del Agrupamiento Técnico, con funciones de Jefe de Departamento de Servicios al Público, en la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou", el día 18 de octubre de 2019.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: **1337**

ckp



Ab. MARIANA MUIÑO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
UNC.